

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑIA ELECTRONIC AMUSEMENT UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA CIUDAD DE QUITO, A LAS QUINCE HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA EMPRESA UBICADA EN LA CIUDAD DE QUITO, SE REUNEN LOS ACCIONISTAS QUE REPRESENTAN LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SOCIAL DE LA ELECTRONIC AMUSEMENT SA, EASA CON EL PROPÓSITO DE CONSTITUIRSE EN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, DE

En Quito, a los veinte días del mes de marzo del 2017, a las quince horas, en las oficinas de la empresa ubicada en la ciudad de Quito, se reúnen los accionistas que representan la totalidad del capital social de la ELECTRONIC AMUSEMENT SA, EASA con el propósito de constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de COMPAÑÍAS.

Preside la sesión la señora MYRIAN CARGUA actuando como Secretaria, el señor Ing. Byron Ojeda Oliva y la Sra. Jenny Mosquera Arias quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado el total del capital suscrito y pagado de la ELECTRONIC AMUSEMENT SA, EASA. Seguidamente como la palabra la Presidenta de la Junta, quien pone a consideración de la sala el único punto del orden del día a tratarse:

1) Conocer el informe del Gerente General; y,
Analizar y Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2013, de la ELECTRONIC AMUSEMENT SA, EASA

2) Los socios manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la presente Junta y para conocer el único punto del orden del día que les fue puesto a su consideración, por lo que la Presidenta de la Junta declaró legal y formalmente instalada la Junta General y se procedió a conocer y resolver sobre el único punto del orden del día. Luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, tomó la siguiente resolución:

Aprobar el informe de la Gerente General y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2016, de la ELECTRONIC AMUSEMENT SA, EASA

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión a las dieciséis horas, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad. Para constancia firman el Presidente de la Junta y la secretaria que certifica.- En Quito, a los 20 días del mes de marzo del 2016.- J) JENNY MOSQUERA ARIAS, en su calidad de Presidenta de la Junta;

Certifico:

Que la presente acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la ELECTRONIC AMUSEMENT SA, EASA, al cual me remitiré en caso de necesario.

Manta, 20 de marzo del 2017

ELECTRONIC AMUSEMENT SA
Gerente General

Edyren Ojeda Oliva

ELECTRONIC AMUSEMENT SA
Presidenta

Jenny Mosquera Arias